

**INFORMACION SOBRE RECURSOS DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLE PARA  
EL SECTOR CAFETALERO**

**Señores (as)**  
**SECTOR CAFETALERO**  
**Presentes**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

El ICAFFE ha venido coordinando con diferentes fuentes financieras bancarias y no bancarias, la consecución de recursos para uso del Sector Cafetalero Nacional.

Por este medio deseamos hacer de conocimiento de todos los miembros del sector cafetalero, sobre los recursos financieros existentes de parte del Fideicomiso MAG-PIPA/BANCREDITO.

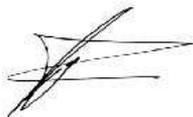
Los recursos de financiamiento están dirigidos a organizaciones de pequeños y medianos productores debidamente constituidas como: Asociaciones, Cooperativas, Cámaras, Centros Agrícolas Cantonales, sus Uniones, Federaciones y Confederaciones.

Las áreas financiables son proyectos de desarrollo, fomento y mercado agropecuario dentro de los que se puede incluir la producción de almácigo de café, así como recolección de cosecha. Adicionalmente se ofrecen recursos de mejoramiento o innovación tecnológica, para mejorar la calidad del proceso de café.

En términos generales las condiciones de crédito serán establecidas de acuerdo al tipo de financiamiento, partiendo de una tasa básica del Banco Central de Costa Rica más 2.5 puntos porcentuales, y una comisión del 1%.

Las organizaciones interesadas favor del contactar al Fideicomiso MAG-PIPA/BANCREDITO a los teléfonos 212-7867, 221-7959, 221-7774, fax 257-3661, correo electrónico [mchavez@magpipa.or.cr](mailto:mchavez@magpipa.or.cr) con el señor Manuel Chavez.

Atentamente,



**JUAN BAUTISTA MOYA FERNANDEZ**  
Director Ejecutivo